



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAMinisterio de Educación
Qali WarmaFirmado digitalmente por PANDU
MAMANI Giovanni FAU 205501540
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.09.2024 08:50:01 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho.

Puno, 13 de Septiembre del 2024

OFICIO N° D000689-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARI

Señor(a):

Lic. EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.

DIRECCIÓN : Jr. Independencia N° 1034, Yunguyo - Puno.

24F 13 SEP 2024
EXPEDIENTE N° 91 20
HORA: 4:23pm FIRMA: [Firma]

Asunto : Comunica Situaciones adversas detectadas por la Contraloría General de la República, contenidas en el INFORME DE HITO DE CONTROL N° 031-2024-OCI/2970-SCC "A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO CORRESPONDIENTE A LA QUINTA DE ENTREGA DE ALIMENTOS EN LA MODALIDAD PRODUCTOS, PARA EL ÍTEM YUNGUYO, DEL ÁMBITO DEL COMITÉ DE COMPRAS PUNO 1 DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE COMPRAS 2024" - HITO DE CONTROL N° 3: "SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN EN LAS IIIEE POR PARTE DEL PROGRAMA"..

REFERENCIA :

- 1) OFICIO N° 000783-2024-CG/OC2970
- 2) Informe de Hito de Control N° 031-2024-OCI/2970-SCC
- 3) OFICIO N° D000454-2024-MIDIS/PNAEQW-UTPUN
- 4) OFICIO N° 000613-2024-CG/OC2970
- 5) Resolución Viceministerial N° 030-2024-MINEDU.
- 6) Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU.
- 7) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- 8) Directiva N° 013-2022-CG/NORM- "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 218-2022-CG de 28 de mayo de 2022 y modificatorias.

De mi mayor consideración;

Es particularmente grato dirigirme a usted, con el propósito de hacerle llegar un saludo cordial y fraterno, de igual forma, recordarle que mediante el Oficio de la referencia 3), se puso en conocimiento de su representada que la Contraloría General de la República, realizaría el Servicio de Control Simultáneo, en la modalidad de Control Concurrente a la "prestación del servicio alimentario correspondiente a la quinta entrega de alimentos en la modalidad productos para el ítem Yunguyo, del ámbito del comité de compras Puno 1 de la Unidad Territorial Puno, en el marco del Proceso de Compras 2024".

Así, considerando que su representada es la unidad que gestiona la atención de las necesidades y requerimientos de las IIIEE; y se organiza para generar condiciones adecuadas que aseguren calidad, equidad y pertinencia de la prestación del servicio educativo, entre otros, dentro de su jurisdicción.

En tal sentido, ponemos en su conocimiento que, mediante el Oficio de la referencia 1), la Contraloría General de la República, ha puesto en conocimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las situaciones adversas detectadas en el ítem Yunguyo, con el siguiente detalle:

Jr. Cajamarca N° 252 - Int. 3 PUNO - PUNO / Teléfono: (511) 201 9380 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 13/09/2024. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0116 7581 9689 3568

BICEN
PE
20